POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-0010-2024.

La Secretaria General de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en ejercicio de la delegación a ella conferida mediante resolución 24203100000010del 13 de marzo de 2024 y en uso de las facultades legales otorgadas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto-Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos, donde se señala la descripción de la necesidad del presente proceso de selección, el Grupo de Recursos Humanos requiere contratar el: *"Suministro de dotación por el sistema de bonos exclusivo para prendas de vestir y calzado para el personal de funcionarios de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, que tienen derecho a ella según la ley 70/88."*

La presente contratación se encuentra prevista dentro del Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP II, para la vigencia fiscal del año 2024 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Que el día 21 de agosto de 2024 el comité de adquisiciones de la Supervigilancia (acta No 23), aprobó el inicio del proceso de selección abreviada de menor cuantía SUMINISTRO DE DOTACIÓN y el día 23/08/2024 a las 6:52 pm de la presente anualidad se procedió a publicar a través del SECOP II el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones junto con los demás documentos inherentes al proceso de selección abreviada menor cuantía No. SAMC-0010-2024 con el siguiente objeto: **SUMINISTRO DE DOTACIÓN POR EL SISTEMA DE BONOS EXCLUSIVO PARA PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, QUE TIENEN DERECHO A ELLA SEGÚN LA LEY 70/88.**

De conformidad con lo establecido en el literal b), numeral 2°, Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y con el Artículo 2.2.1.2.1.2.21. del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de Selección para el presente proceso, corresponde a la Selección Abreviada de Menor cuantía

Que en materia de publicidad del proceso de selección se cumplirá lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, referente a la publicidad del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal - SECOP II.

CONVOCATORIA MIPYME NACIONAL: El presente proceso de contratación SI será limitado a Mypimes teniendo en cuenta que las empresas C.I. MORASU S.A.S, CARDIN SAS, DOTACION INTEGRAL S.A.S e INDUSTRIAS MC LAREN Y CIA S.A.S, solicitaron dentro el término establecido, la limitación a Mypimes del presente proceso.

PRESUPUESTO ESTIMADO: para el presente proceso será por la suma **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($54.653.830),** incluido todos los impuestos a que haya lugar, de conformidad con la disponibilidad presupuestal de la entidad

Dirección: Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre8, piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Linea gratuita: 01 8000 119703

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-0010-2024.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. De CDP	**Fecha de CDP**	**Posición Catalogo de Gasto**	**Fuente**	**Recurso**	**Valor en Números**
33724	15/05/2024	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	Propios	20	$ 54.000.000
36524	22/08/2024	A-03-10-01-001 SENTENCIAS	Propios	20	$1.177.029

Que en cumplimiento del principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, es deber de la entidad estatal ordenar mediante acto administrativo la apertura del trámite de selección objetiva del contratista.

CRONOGRAMA: Para el presente proceso de contratación se tendrá en cuenta el cronograma establecido en el SECOP II, el cual se encuentra disponible en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33807019&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que, con fundamento en lo señalado en la parte considerativa, el Ordenador del Gasto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No SAMC-0010-2024, que tiene por objeto: **SUMINISTRO DE DOTACIÓN POR EL SISTEMA DE BONOS EXCLUSIVO PARA PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, QUE TIENEN DERECHO A ELLA SEGÚN LA LEY 70/88,)" de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma previsto a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).**

ARTÍCULO SEGUNDO: Los interesados en participar en la presente contratación pueden consultar y descargar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co a través del aplicativo SECOP II en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33807019&isFromPublicArea=True&isModal=False

Dirección: Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre8, piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-0010-2024.

EL PRESENTE CRONOGRAMA SE COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	
ACTIVIDAD	**FECHA**
Respuesta a las preguntas, observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones presentadas por los interesados.	02/09/2024 07:00 pm
Resolución de apertura, pliego de condiciones definitivos y documentos previos	02/09/2024 7:00 pm
Manifestación de intención de participar de los posibles oferentes.	04/09/2024, hasta las 10:00 a.m.
Publicación del listado de oferentes que manifestaron su intención de participar.	04/09/2024 10:30 a.m.
Audiencia de sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el proceso de contratación. (En el evento en que la Supervigilancia reciba más de diez manifestaciones).	04/09/2024 3:00 pm
Publicación del resultado del sorteo – Listado de conformación de posibles oferentes.	04/09/2024 4:30 pm
Plazo para que los interesados formulen observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	04/09/2024 hasta la 5:00 pm
Publicación de respuestas a observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.	05/09/2024 7:00 pm
Plazo máximo para expedir adendas.	06/09/2024 07:00 pm
Plazo para la presentación de Ofertas y Cierre del proceso.	09/09/2024 3:00 pm
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas.	11/09/2024 7:00 pm
Publicación informe de verificación y evaluación.	11/09/2024 7:00 pm
Plazo para presentar observaciones al informe de verificación y subsanación.	16/09/2024 7:00 pm
Publicación de respuesta a observaciones presentadas al informe de verificación y evaluación.	17/09/2024 7:00 pm
Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta.	18/09/2024 07:00 pm
Suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal.	19/09/2024
Máximo plazo para entregar pólizas	19/09/2024
Aprobación de pólizas	19/09/2024

Dirección: Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre8, piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

20243600032667CS
2/9/2024, 17:00:00
MINIMA CUANTIA SAMC 0010-2024
Dep: GRUPO DE CONTRATOS
Folio: 4 Anexo: 0
Usuario: PRESENCIAL

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-0010-2024.

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 66 de la ley 80 de 1993, Ley 134 de 1994, Ley 850 de 2003 las veedurías ciudadanas podrán desarrollar su actividad de control social durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de selección, a fin de que se efectué el control social, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que sea requerida para el cumplimiento de su función.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución, y del pliego de condiciones definitivo, en el Portal Único de Contratación Pública en el SECOP II; cualquier modificación al pliego de condiciones definitivo, al presupuesto del proceso y a su cronograma se hará mediante adenda.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MARÍA MORA SOTO
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

Elaboró: Natalia Valencia Murillo –Contratista Grupo de Contratos
Reviso: Diana Rocio Oviedo Calderón – Contratista Secretaría General
Eduardo Chaustre Avendaño – Coordinador Grupo de Contratos

Dirección: Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre8, piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703